

Santiago, jueves, 29 de febrero de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00373/2024**

VISTO:

- 1.- El Registro de Documento Externo N° 2046/2023, de fecha 09.11.2023, en donde el Sr. Gustavo Orfanoz Calixto, C.I: 10.081.096-4, domiciliado en Santa Julia N° 2124, Comuna de Macul, solicita un permiso para plastificar por el mes de marzo en los permisos de circulación, en el stand ubicado en Rodrigo de Araya con Marathon.
- 2.- El Oficio N° 150/2024, de fecha 21.02.2024, en donde se solicita aprobación del Sr. Alcalde, para el permiso temporal con ocupación del B.N.U.P, para plastificar por el mes de marzo en los permisos de circulación, en el stand ubicado en Rodrigo de Araya con Marathon, al Sr. Gustavo Orfanoz Calixto, C.I: 10.081.096-4.
- 3.- Autorización del Sr. Alcalde, para el Oficio N° 150/2024, de fecha 26.02.2024, Aprobando el permiso temporal para plastificar por el mes de marzo en los permisos de circulación, en el stand ubicado en Rodrigo de Araya con Marathon, al Sr. Gustavo Orfanoz Calixto, C.I: 10.081.096-4.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Ley N°3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 2.-Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ordenanza N°: 00001/2024 de fecha 02.01.2024, que aprueba el texto refundido sobre la ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

DECRETO:

- 1.-Concédase a el Sr. Gustavo Orfanoz Calixto, C.I: 10.081.096-4, domiciliado en Santa Julia N° 2124, Comuna de Macul, permiso temporal con uso de B.N.U.P, para plastificar por el mes de marzo en los permisos de circulación, en el stand ubicado en Rodrigo de Araya con Marathon.
- 2.-La notificación de este documento será realizada por el Departamento de Rentas.
- 3.-Gírense los derechos correspondientes, por parte del Departamento de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRÉS VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



GONZALO MONTOYA RIQUELME
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Macul

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
AUTORIZACIÓN ALCALDE GUSTAVO ORFANOZ	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02046/2023Kardex	09/11/2023
00150/2024Oficio Ordinario	21/02/2024

GMR/CEO/BBV/RMM/CBN/CAM

Distribución:

CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas

Henry Aldea Molina sección de inspección sección de inspección

JAIME LIZAMA LOPEZ encargado permisos de circulacion

Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=22627884&hash=3717b>